

AVISO

A partir del día de hoy ya se pueden retirar en las oficinas de Secretaría los Vales de ayuda para libros de texto del curso escolar 2017/18.

Para poder retirarlo tendrá que personarse el progenitor que firmó la solicitud con su DNI; en caso de que esta circunstancia no sea posible deberá presentarse, debidamente cumplimentado, el modelo de Autorización que se adjunta.

Manzanares, 7 de septiembre de 2017.

MODELO DE AUTORIZACIÓN

D./DÑA., con

N.I.F./N.I.E.:....., y con domicilio en, provincia

de..... en C/.....nº.....

C.P.:....., por la presente **AUTORIZO a:**

D./DÑA., con

N.I.F./N.I.E.:....., A RECOGER EL VALE DEL AYUNTAMIENTO

DE MANZANARES POR IMPORTE DE 50 EUROS PARA AYUDA EN LIBROS

DE TEXTO CURSO 2017/18 DEL ALUMNO/A.....

.....

Ena..... dede

(firma del autorizante)

NOTAS:

- El presente documento debe acompañarse de la fotocopia del D.N.I./N.I.E. del autorizante y su validez se limita a la presente solicitud.
- El autorizado debe acreditar su identidad.